



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 AGO 2026
RES. DECECO Nº 0529-26
EXP Nº 348 / 2026 - ECO - UNSa

VISTO Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Arnaldo Luciano RAMIREZ, D.N.I. Nº 40.709.221, tramita la expedición del diploma de Tecnicatura Universitaria en Administración, plan de estudios 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó en el año 2014 en la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, y en año 2025 en la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración, plan de estudios 2025, que se dictan en esta Unidad Académica y fue registrado en la base de datos de la Dirección de Informática con el nombre y apellido: Luciano Arnaldo RAMIREZ, D.N.I Nº 40.709.221.

Que en la página 4 obra la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad y en la página 13, obra la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de Salta, en donde consta que el nombre correcto es "Arnaldo Luciano RAMIREZ".

Que el alumno antes mencionado omitió realiza oportunamente el trámite correspondiente solicitando se modifique el nombre en esta Unidad Académica.

Que el alumno RAMIREZ aprobó la última materia, Aspectos Básicos de Gestión Financiera para las Organizaciones, el día 25 de junio de 2026.

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el nombre Luciano Arnaldo RAMIREZ, D.N.I Nº 40.709.221, en las carreras Licenciatura en Administración y Tecnicatura Universitaria en Administración.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar a que se modifique en todos los registros de esta Unidad Académica, el nombre del alumno "Luciano Arnaldo RAMIREZ" por "Arnaldo Luciano RAMIREZ", D.N.I. Nº 40.709.221, de acuerdo a las fotocopias autenticadas del Documento Nacional de Identidad y la Partida de Nacimiento que obran en las págs. 4 y 13 respectivamente, en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

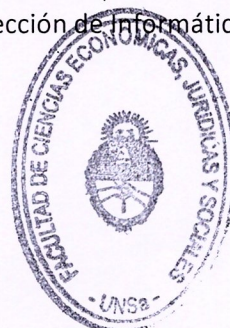
ARTÍCULO 2º.- Establecer que todo lo actuado por el señor Luciano Arnaldo RAMIREZ, D.N.I Nº 40.709.221, como alumno de esta Facultad a partir de los períodos académicos 2014 y 2025, fechas en la que se registra sus inscripciones como alumno de las carreras Licenciatura en Administración y Tecnicatura Universitaria en Administración, corresponde a Arnaldo Luciano RAMIREZ, D.N.I. Nº 40.709.221, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Determinar que la fecha de egreso del alumno Arnaldo Luciano RAMIREZ, es el día 25 de junio de 2026, fecha en la que aprueba la asignatura Aspectos Básicos de Gestión Financiera para las Organizaciones y no la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al alumno mencionado, a la Dirección General Académica, Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/lss

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jus y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.